



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 2 de julio de 2025

Ref: SANTANDER OBJETIVO 10M JUN-26, FI (Nº de Registro 5884)

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

De conformidad con el folleto del fondo de referencia registrado en CNMV el pasado 20.6.2025 la comisión de suscripción es la siguiente:

Comisión de suscripción: 3% sobre le importe suscrito para órdenes dadas desde 6.8.25(o desde 25.7.25, cuando el FI alcance 2000Mn€, que se comunicará a CNMV como HR) hasta 11.6.26, ambos inclusive.

Se procede a modificar los términos de dicha comisión de suscripción quedando establecida como a continuación se indica:

Comisión de suscripción: 3% sobre el importe suscrito: *órdenes dadas desde el 6.8.25 (o desde 31.7.25, cuando el FI alcance 2000Mn€, que se comunicará a CNMV como HR) hasta 11.6.26, ambos inclusive.*

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 6.8.25, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC